

 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION SANITARIA	Requisitos para bajas/altas de matrículas (WEB)				Página 1 de 1
	<i>Dirección General de Fiscalización Sanitaria</i> SIPROSA				
	Registro	Cód: RG 118 DRM	Rev. 00	Vigencia: Jun 2024	

Bajas y altas de matrículas: Realizar Trámite por expediente.

Valor:

- Bajas \$.....
- Altas \$.....

Renovación de la credencial de profesional:

- Fotocopia del DNI
- Denuncia policial de robo o extravío
- Credencial en mal estado (debe presentar la misma para su renovación)
- 2 fotos carnet 4x4 fondo celeste
- Comprobante de pago de \$.....

Días: correspondiente a los días de matriculación de cada profesión.

El trámite es Personal.

Carreras con diploma o título digital acercarse al establecimiento para tramitar mediante expediente.

Todo Sujeto a actualización de aranceles.